Politicas públicas

Reflexiones, experiencias y propuestas desde la FAU/UNLP

Fernando Gandolfi

Tanto la decisión de crearla, como la discutida –y aun discutible- localización de la Nueva Capital de la provincia de Buenos Aires -que tardó algún tiempo en ser conocida por su nombre "La Plata"- fueron parte de las Políticas Públicas instrumentadas para intentar saldar el conflicto suscitado entre la Nación y el "Primer Estado argentino", que los llevó a librar la penúltima batalla de las guerras civiles argentinas, el día que comenzaba el invierno de 1880.

La expropiación de tierras a estancieros, la encomienda del trazado urbano al Departamento de Ingenieros de la Provincia y su delineación in situ, el llamado a concurso internacional de anteproyectos para la construcción de los principales edificios públicos y la dificultosa materialización del proyecto del Puerto, fueron las principales acciones emergentes de esas Políticas Públicas; las que mayor incidencia tuvieron en las transformaciones físico-materiales de las Lomas de la Ensenada.

Otras –inscriptas en el marco de iniciativas a nivel nacional- favorecieron el arribo de inmigrantes europeos que conformaron –junto a los escasos pobladores locales- el heterogéneo núcleo social primigenio de la ciudad.

En 1905, dos episodios emergentes de Políticas Públicas, marcarían el destino de la Ciudad: la creación de la tercera Universidad Nacional y la provincialización del Puerto La Plata, punto de partida del futuro y traumático Polo petroquímico.

Intensiones, objetivos, decisiones, proyectos y acciones acompañaron –con los altibajos propios las crisis nacionales e internacionales- el
sostenido desarrollo de La Plata, al menos hasta mediados del siglo
XX; aunque los años que van desde el Cincuentenario de su fundación (1932) al Centenario del nacimiento de Dardo Rocha (1938), quizá
correspondan a la imagen más aproximada al sueño de los fundadores
y marquen el inicio de un apacible estancamiento, tanto en el plano de
los proyectos como en el de las realizaciones.

Hasta ese momento, la relación entre la capital provincial y las Políticas Públicas correspondió –en términos generales- a las definiciones más ortodoxas, en tanto proyectos y actividades que un Estado diseña y gestiona a través de un gobierno y una administración **pública** con fines de satisfacer las necesidades de una sociedad. Pero, de allí en adelante, esta idea "positiva" debería ser reemplazada por otra que incluye el "dejar de hacer" por parte de los gobiernos; tal como afirman Oszlak y O´Donnell (1981), "las Políticas Públicas son un conjunto de acciones u omisiones que manifiestan una determinada modalidad de intervención del Estado en relación con una cuestión que concita la atención, interés o movilización de otros actores de la sociedad civil".

Por tanto, la falta de acciones concretas en el plano material es tan grave como la falta de decisiones (políticas, técnicas) que las orienten.

La inundación que asoló a La Plata en 2013 puso en crisis no solo a una ciudad en su dimensión física y social, sino también al discurso histórico, técnico y ambiental que hipotéticamente la sostenía como "ejemplo de proyecto urbano" (del siglo XIX), sin que se hayan planteado posteriormente alternativas para aggiornarlo.

Este estado de indefensión de la ciudad, revelado ante eventos tan diversos como destructivos, la convierte en un escenario de vulnerabilidad, donde la imprevisión se manifiesta en la usencia de proyectos y aun en ignorar la propia idea de "proyecto".

De allí que este número, con que **47AF** reaparece en el escenario editorial, al tratar sobre POLITICAS PUBLICAS PARA LA CIUDAD Y SU REGION, se refiera –necesariamente- a falencias, ausencias y carencias, antes que a realizaciones; pero también a posibilidades y perspectivas futuras, a proyectos.

En este sentido, confrontar nuestra realidad con la de otras ciudades capitales (o no) de provincia –como lo hace Fernando Aliata- responde a la necesidad de inscribir las oportunidades (perdidas) de La Plata en un contexto común -el de la República Argentina- y reflexionar sobre las razones de ausencias y discontinuidades.

También resulta interesante destacar que, si bien el "Estado" –en rigor los sucesivos gobiernos que lo representan- es el responsable, tal como señalan Isabel López y Juan Carlos Etulain, de las políticas urbanas y territoriales aplicadas en la región, las cuales transforman el paisaje cultural del Gran La Plata; no es menos importante la valoración que los ciudadanos realizan sobre ellas.

Si bien "La Plata no es una ciudad portuaria, es una ciudad con puerto" (nunca es triste la verdad, lo que no tiene es remedio), María Aversa destaca que en el marco de un –por ahora frustrado- plan, existe la posibilidad de integrar las áreas urbano portuarias al tejido de Berisso y Ensenada, como parte de desafíos pendientes y desde una visión regional.

La relación entre el tren y la Ciudad, siempre fue para La Plata algo traumática; de ello da cuenta el temprano (por tratarse de una "ciudad planificada") reemplazo como Estación central, de la "19 de Noviembre" (en adelante "Pasaje Dardo Rocha") por "La Plata" (1 y 44) y el consecuente retiro de las vías que surcaban la Diagonal 80, por entender que dividían (el centro de) la ciudad en dos.

A partir de posicionar a la Arquitectura –como disciplina y como profesión- en torno al tema, Gustavo Cremaschi, no sólo analiza crítica y apasionadamente un proyecto del siglo XIX en el XXI, capaz de (volver a) dividir para siempre la ciudad a un lado y otro de las vías del tren -ahora electrificado- sino que expone las ventajas de un proyecto alternativo.

De igual modo que productor de conflictos en su irrupción urbana, el ferrocarril ha creado Áreas de oportunidad expectantes, en su (¿irreversible?) retirada de la ciudad. Así lo entienden Emilio Tomás Sessa y Nora Ponce, al abordar el tema a partir de casos concretos, en el marco de alentar una propuesta integral sostenible para el territorio del Gran La Plata.

Tras un análisis de la urbanidad latinoamericana, Gustavo A. San Juan se pregunta: ¿cómo incidir en las Políticas Públicas y en la calidad de vida de los habitantes?; proponiendo compartir saberes y reflexionar sobre ellos, a la vez que reclama acciones urgentes para transformar la realidad a partir de Políticas Públicas consensuadas con sus destinatarios directos.

A partir de explicar la situación de las ciudades como emergente de tres lógicas distintas (la del capital, la de las Políticas Públicas y de las necesidades sociales), Gustavo Páez y Marcos Di Giuseppe, reivindican el derecho a vivir plenamente en la ciudad, en tanto síntesis de inclusión de otros derechos: a la vivienda, al espacio público, a la movilidad, al acceso a la centralidad y a la identidad del lugar, entre otros.

Parafraseando la (¿despolitizada?) propuesta corbusierana, Horacio Morano reflexiona sobre los paralelismos –conceptuales y fácticos- entre la Ciudad para tres millones de habitantes y La Plata, fundada exactamente cuarenta años antes, como instrumento político. La ausencia de precisiones respecto a posibles tipologías residenciales y de previsiones demográficas de entonces, se convierten en los puntos de partida para pensar la ciudad futura.

Jorge Daniel Czajkowski, por su parte, se refiere al lugar que ocupa nuestro país en el ámbito internacional de los sistemas de certificación de edificios sustentables y a la necesidad de producir un modelo Argentino de certificación, como parte de una Política Pública respecto al tema. Lo hace en el marco de un debate acerca del peso que se le asigna a la eficiencia energética y a cada una de las variables ambientales, evaluando tipos edilicios y sus escenarios tecnológicos.

Distante por igual de la nostalgia paralizante por la pérdida de los testimonios materiales del pasado de la ciudad, como de la celebración de la transformación pragmática y acrítica que registró La Plata en el último medio siglo, Eduado Gentile señala la asimetría entre el "progreso" técnico y la renovación del lenguaje figurativo y el progreso social, menos diáfano en tanto distribución más equitativa de oportunidades y beneficios.

Ante el irreversible ocaso del Zoológico, como concepto, institución y dispositivo de cautiverio y exposición de animales, Leandro Fucile y Juliana Bertone, analizan desde una perspectiva histórica el caso del Jardín Zoológico y Botánico de La Plata, en función de su posible reconversión en Bioparque. Lo hacen a partir tanto de valorar el legado material –un singular paisaje cultural a resignificar- como de cuestionar los valores que lo originaron.

Precisamente, nuestra Facultad de Arquitectura y Urbanismo, como institución de Enseñanza Pública tiene como objetivo generar, preservar y difundir conocimiento en el marco de la formación de personas comprometidas con el desarrollo inclusivo de nuestro país y con la idea de contribuir -desde su lugar disciplinar y profesional- a producir las condiciones políticas, sociales, económicas y culturales que garanticen el derecho a vivir con igualdad de oportunidades y la posibilidad de todos los sectores de tener acceso a un hábitat digno.

En este punto, resulta clave la articulación entre Gobierno y Universidad; en definitiva, entre poder y conocimiento, definiendo el papel del conocimiento en la transformación de la actual realidad.

Con este recorrido crítico por algunos de los principales temas en relación a la necesidad de Políticas Públicas que los contemplen, este número veinti/uno de 47AF se propone como material de reflexión y acción, antes que como inventario de penas y olvidos. Al respecto, entendemos que la calidad de las Políticas Públicas depende de la interacción entre los distintos actores sociales y el entorno institucional en el cual se formulan y desarrollan, requiriendo que sean analizadas y discutidas a partir de un debate científico-académico y político con sede en un ámbito de integración y pluralidad